

213

14 Junio 1884

Estudio
sobre
Organizacion
de una
Estadistica Medica
en
Chile

por
Luis Molinare

Santiago, Junio 14 de 1884.





1.

Señores de la comisión:

La marcha eterna del progreso ha alcanzado en su desarrollo universal i mas que a muchas a la ciencia que trata

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Los fenómenos de la existencia que antes se los explicaban con teorías imaginarias, hoy trata de hacerlo la razón humana fundándose en la observación constante de los hechos.

Mas no todo es dado descifrarlo a la inteligencia del hombre; hai todavía, tratándose de los seres, manifestaciones numerosas, cuyas causas permanecen en la misteriosa oscuridad desconocido.

Esas manifestaciones, resultados de múltiples hechos siguen en su desarrollo no una marcha fija e invariable, sino que por el contrario de perdiendo del mundo exterior, viviendo de él i para él se acomodan a las contingencias que lo afectan, cambian a medida que el cambia i sus mutaciones son a veces tan caprichosas que en el estado actual de nuestros conocimientos es empresa gigantesca i casi superior al hombre el reglamentarlas.

Es ahí, a ese punto a donde tienden i tenderán sin cesar los esfuerzos de la ciencia i como ~~ella~~ camina sobre un terreno que escapa a su análisis, al emprender sus investigaciones se la ha provisto de todos los medios que pueden ayudarla i hacer que la esperanza en un resultado feliz sea la mayor posible.

Entre ellos figura en primer lugar la Estadística i su dominio es hoy tan inmenso que las ciencias ha llegado a constituir por sí sola otra ciencia.

En la Química, la Física, las matemáticas los principios sobre que descansan son axiomas i en su campo no hai dificultades porque sus leyes representantes de la verdad son eternas i las deducciones que de ellas se derivan participan de su modo de ser, son inmutables.

En la Medicina sucede todo lo contrario, ella, como dice Lavoisier i Tessier, se completa i se transforma sin cesar, porque el organismo, objeto de su estudio, es un laboratorio permanente i las reacciones que en él tienen lugar nunca son iguales como que el medio en que se ejecutan siempre es distinto, aunque las causas productoras sean las mismas.

Aquellas no necesitan Estadística, se bastan a sí mismas; en esta constituye uno de los fundamentos de su grandezza, le es necesaria.

Sus leyes han venido a ser tales

3.

gracias a su poderoso concurso.

En la esfera de la existencia, ahí en ese caos en donde todos los actos, todas las manifestaciones, todos los fenómenos se diferencian mas o menos unos de otros solo la observación i comparación constante de los hechos durante siglos han podido plantear los principios generales porque se rijen.

Pero estas leyes que comandan a los seres, al hombre i a la sociedad, ese conjunto de hombres, esas leyes inmutables ni verdaderas en toda la extensión de la palabra, porque nacidas de una diversidad infinita de hechos semejantes, mas no iguales ni fijos, tienen que quedar sometidas a las variaciones que estas mismos hechos experimentan.

De aquí la necesidad de observar perpetuamente, de juntar estas observaciones, analizarlas, compararlas i deducir de ellas hasta las leyes que rijen estas mismas variaciones.

Ahora bien, Señores, es la Estadística la que desempeña esas múltiples funciones, la que nos alumbró en ese sendero de la ciencia que sin ella permanecería todavía en la tenebrosa oscuridad de la ignorancia. Se le puede definir diciendo que: Ella es la experiencia del pasado i que sus guarismos resultantes son como el retrato del presente i algo como la profecía del porvenir.

Su campo es inmenso en él tiene sabida todo lo que se relaciona con el hombre, con su inteligencia i con su voluntad.

La agricultura, el comercio, las

4.

industrias, la meteorología, la criminalidad, la instrucción, etc., etc., todo entra en sus paginas inmensas i sobre todas ellas i mas que ellas la Medicina.

No es mi ánimo detallar los servicios que ha prestado a nuestra ciencia, baste solo el decir que si a la Física i a la Química se deben gran parte de sus adelantos los demas con rarisimas escepciones se le deben a ella.

No tengo tampoco para que detenerme en una necesidad; pasó ya el tiempo en que se le desdenaba como método i a los que la niegan como ciencia bastará recordarles que, tratándose de conocer a ese don precioso que se llama vida, vale mas el saber algo que se acerque a la certidumbre, que es lo que nos da la Estadística, que el no saber nada.

Esta ciencia tan útil i tan bella, aunque tan árida i en la cual gran parte de las ciencias rivalizan, no existe entre nosotros en cuanto se relaciona con la Medicina.

Triste i muy bochornoso es el decirlo i mas todavía cuando ese vacío significa falta absoluta de una Higiene, de una Patología i de una Terapéutica chilenas.

Me permitiréis, señores, hablar con el lenguaje puro de la verdad, creo que ello es de absoluta necesidad cuando se trata de remediar males de tanta trascendencia como el presente.

5.

En el movimiento universal de adelanto que ajita hoy día a la Medicina, movimiento que se lleva a cabo en todos los Estados civilizados, Chile, nuestra querida patria, ocupa entre ellos el lugar que tiene en la sociedad el hombre instruido, perezoso i que goza de una renta que le ha proporcionado su buena suerte. Como ese hombre conoce lo útil de los nuevos descubrimientos, aplaude i aprovecha de ellos usándolos dignamente, consigna sobre una antigua teoría o discute una idea nueva; como ese hombre usa de lo que le ofrece a manos llenas la humanidad; como él, llevado de las tendencias del día prefiere todo lo que viene de fuera i aunque sabe que a su lado existen tesoros preciosos los desprecia porque para usarlos necesita trabajar.

Este es el retrato de nuestra situación i se hace urgente reaccionar contra él por cuantos medios sean oportunos.

Se necesitan bases sobre que construir una Medicina Chilena: es la Estadística aplicada a ella quien está llamada a suministrarlas: luego debemos principiar por establecerla.

El movimiento jeneral que se produce actualmente con motivo de la reforma de algunas de nuestras instituciones políticas creo que presenta la mas bella ocasion para que la Facultad de Medicina, que tenéis el honor de representar en este momento, tome a su cargo la noble i gloriosa empresa de formar en Chile sobre sólidos cimen-

tos una Estadística Médica.

No creáis que hablo de una utopía; muy lejos de ^{ellos} existen a nuestro lado los elementos rudimentarios, los germenes, si se me permite la expresión, de esa ciencia; no hai mas que cultivarlos para que den sus frutos.

En qué estado se encuentra en Chile la Estadística Médica?
¿Cómo reglamentarla o implantarla?

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

he aquí, señores examinadores, cuáles son los puntos que forman el tema de mi "Memoria."

En qué estado se encuentra en Chile
la
Estadística Médica?

Entre nosotros no la hai i esta afirmación no la hago al acaso.

Es el resultado de mis investigaciones, ahora si vuestra paciencia me lo permite os leeré en las páginas que siguen cual es el estado actual de la materia i entonces podreis juzgar con conciencia si es cierto o no lo que aseguro.

Una ley aprobada por el Congreso i puesta en práctica por el ministro don Manuel Camilo Vial creó el 17 de Setiembre de 1842 la "Oficina central de Estadística" especificándose por el mismo decreto los puntos primordiales sobre los cuales debía dirigir su preferente atención.

7

El párrafo uno del artículo 1.º dice a la letra lo que sigue: Se creará una Oficina central de Estadística para adquirir, ordenar i publicar noticias circunstanciadas i puntuales sobre: la latitud, extensión, superficie, fronteras, aspecto físico, fertilidad i cultura del terreno, clima, salubridad, presión atmosférica, lluvias etc, etc.,"

Mas adelante en el párrafo seis del mismo artículo se dice el estado de las ciencias i artes, instrucción pública, moralidad, culto i Beneficencia pública."

En consonancia con lo mandado la "Oficina" impartió sus órdenes a los escasos establecimientos de beneficencia ^{en aquel tiempo} que ~~existencia~~ habia; órdenes que una gran parte ~~de ellas~~ no cumplieron i que las demas respetaron, mas no como debian.

La "Oficina" fué acumulando sucesivamente las noticias recojidas, ordenándolas i guardándolas en sus históricos archivos hasta el año 1858 que principió a dar cumplimiento al artículo doce de la misma lei de 17 de Setiembre de 1847 i en la cual se expresa lo siguiente: Artículo doce: al principio de cada año se ordenará tambien i se publicará un "Repertorio Nacional" que contenga todos los datos i noticias que bajo cualquier aspecto pueda ser conveniente que vea la luz pública; i en que se hagan las comparaciones i se saquen las deducciones necesarias para formar juicio acerca de las condiciones del pais."

Desde esa época cuanto dato i noticia sobre hospitales recoje la "Oficina" lo publica ordena

8.

do i con resúmenes en el "Anuario", nombre que se ha da-
do a la publicación

La recolección estadística de los hospitales i
establecimientos de beneficencia ha permanecido hasta ahora
casi en el mismo estado de insuficiencia que entonces así
es que puede decirse que todavía está en la infancia.

Todos están obligados a mandar mensualmen-
te el movimiento que se haya verificado en ellos con es-
pecificación de los datos exigidos por la "Oficina central."

Estos se reúnen, comparan i publican en el
"Anuario."

Fuera de lo mandado a la "Oficina central"
no se conserva mas en los dichos establecimientos así
es que por este motivo la publicación a que me he re-
ferido se puede considerar como la reunión de todo
lo que existe en materia de Estadística Médica en Chile.

Recorriendo los numerosos tomos de ella se
adquiere la tristísima convicción de que lo único
que existe en ellos i que se relaciona con la Medi-
cina es una Estadística demográfica bastante incompleta por
que adolece de muchísimas faltas.

La parte relativa al movimiento de po-
blación con sus nacimientos, matrimonios, defunciones i pro-
porciones que de ellas derivan, se lleva con tan esca-
rupulosa exactitud que cuando llega la época de los
censos se sabe de antemano las cifras que ha-
rán de dar como resultado.

El mismo adelanto se nota en lo que
se refiere al grado de instrucción o profesión de los in-



9

dividuos, al movimiento de la criminalidad etc, etc, todos estos son datos que unidos a los anteriores servirán en día que espero no sea lejano de mira a los principios generales de una Higiene chilena.

En la sección dedicada a la Beneficencia se da constancia del número de establecimientos de caridad sostenidos por el Estado, el movimiento que ha habido en ellos, existencia anterior, entradas, salidas, etc. Después vienen cuadros en los cuales los últimos se clasifican por edad i causa de su muerte.

A primera vista parece que se pudieran sacar ~~de estos~~ numerosísimas conclusiones, mas quien tal hiciera cometería un error que la ciencia no se lo perdonaría jamás.

Un ligero examen de lo que contienen basta para adquirir la certidumbre de que para el Médico ellos no deben de tener más estructura que la de simples curiosidades históricas.

Desde luego la Terminología del diagnóstico no puede ser mas ordinaria, incierta e incompleta.

Digo ordinaria porque no es raro encontrar a cada paso designaciones como estas: zaratan, cerebritis, afección del corazón, lepidia etc.; inciertas porque la mayor parte son ~~de~~ síntomas o lesiones i afecciones locales sin clasificar como: flemon, gangrena, herida, hidropesia, fractura hipertrofia i otras muchas; i digo incompleta porque el número de muertes cuya causa se ignora alcanza cifras que sorprenden; así to-

- 10 -

mado a la ventura el cuadro que corresponde al año de 1873, por ejemplo, llegan ellas a 384 hombres i 388 mujeres, perteneciendo solamente 244 al hospital de San Juan de Dios i 232 al de San Borja.

Ahora si estudiamos las fuentes que les sirven de origen veréis de que toda conclusion que de ellas se derive, debe ser rechazada en absoluto.

Es muy curiosa, señores la manera como se determinan la mayoría de esos Diagnóstico i quienes son los que los fijan en gran número de casos.

Hay en cada establecimiento de beneficencia, principalmente en los hospitales, un empleado encargado de llevar el movimiento que se efectúa en él i se le conoce con el nombre de "Estadístico".

Este empleado tiene su oficina en una pieza del mismo establecimiento en la que siempre un letrado en grandes caracteres que dice "Estadística".

En su interior se divisan una serie de libros *in folio* i numerosos papeles distribuidos en las mesas; en el primer momento cree el que busca encontrarse una mina de datos i noticias detalladas referentes a cuestiones de medicina; mas cuán grande es el desengaño i cuán triste ~~la~~ la decepcion que se experimenta.

Tomaremos cualquiera de ellas, la del hospital de San Borja de esta ciudad i elegiremos para nuestro análisis el libro correspondiente

11.

al año próximo pasado.

En él se anotará: el nombre del individuo, el de su padre i madre, su estado rara vez, lo mismo que la profesion, lugar de su nacimiento, el día en que entra la sala i número de cama en que queda colocado, i resta una columna en blanco en la cual se apuntará si sale vivo o cadáver; pero, me preguntareis, como no ha de haber algun dato sobre la enfermedad? Si, os respondo, lo hai, mas en tanto para el mismo individuo que lleva la Estadística el cual goza del inmenso privilegio de diagnosticar antes que se declare la enfermedad i, cosa sorprendente! esto lo hace sabiendo de medicina tanto como yo de japones.

Ahora bien, si esto es lo que pasa en Santiago, en la capital de la República en el foco de la instruccion médica del país, cual será el estado de las estadísticas hospitalarias i como se comparan ellas fuera de aqui donde quizas no tienen datos fidedignos que los soñolientos ojos de algun médico de ciudad?

No puedo contestar de una manera categorica a esta pregunta porque no me ha sido posible visitarlas personalmente; pero felizmente la "Oficina de Estadística" suministra en sus archivos datos suficientes para poder juzgar con alguna conciencia de ese estado i de ellos resulta que en la mayoría de los casos pasa lo que con la del hospital de San Borja. Mas no todas merecen tal repro-

-che: hai algunas como las de la Maternidad, las del Hospital de San Vicente, Casa de Orates i otras en las cuales no solo se pone mucho mas esmero en su confeccion, sino que tambien suministran noticias mas numerosas i de mas utilidad, porque en ellas se esije el Diagnostico fijo i preciso del medico de sala para otorgar su licencia al enfermo.

El distinguido Director del primero de los establecimientos nombrados, doctor don Adolfo Kurillo, publica mensualmente en la Revista Médica cuadros interesantes sobre el movimiento de esa casa, ⁱ cuadros que se hacen ~~interesantes~~ ^{notar} por la precision i claridad de sus datos.

Las Estadísticas hospitalarias se forman mensualmente; i se pasan resumidas en cuadros a la Oficina de Estadística que hai en las capitales de provincia; el empleado de las cuales las remite, despues de haber depado copia de ellas, a la "Oficina central."

En esta hai una seccion titulada "Beneficencia i mineria" que corre a cargo de un oficial especial ^{que} el ~~esal~~ las reúne, compara i acomoda i ordena hasta sacar en limpio i como conclusion de ellas los cuadros que se publican ~~en~~ ^{en} el "Anuario" en la seccion respectiva. del "Anuario"

La Estadística de la Vacuna i Viruela se ha mejorado inmensamente con la reorganizacion de las oficinas verificada en el año de 1883 i creo que sus guarismos se podran tomar como la expresion clara i precisa de la verdad.

Hai tambien otras oficinas que las

13.

considero estrechamente ligadas a la cuestion que debato, ~~ellas~~ son las encargadas de las observaciones *Mitológicas*; que actualmente estan establecidas en gran parte del pais i dependientes de la central de Santiago.

Como se ve hai algo de *Estadística* que se relaciona con nuestra ciencia, pero ella a mas de ser tan insignificante, es tan insegura que me parece mucho mejor no tomarla en cuenta para nada; luego hai que pensar no en reformarla sino en organizarla.

No diré lo mismo de la "Demografía" tan intimamente ligada con la medicina, pues como ella es necesaria a los hombres de Estado para fijar el rumbo i los pasos de sus tareas o planes políticos, ha tenido por ese motivo que ser mirada con preferente atencion; i en realidad ha alcanzado un buen grado de perfeccion sin que por esto esté exenta de poder experimentar algunas modificaciones como lo expresaré mas adelante.

Esta es, señores, desvirtuá a la ligera, la situacion en que se encuentra el tan importante ramo de la *Estadística Médica* entre nosotros.

No se os ocultará que ella acusa un abandono imperdonable de parte de las autoridades a quien corresponde velar no solo por el buen nombre de la Patria sino tambien por el adelanto jeneral de todas las instituciones i muy principalmente de las que como la presente, son de necesaria utilidad para la salud i bienestar jeneral de todos los que habitamos esta tierra.



tan querida.

— ¿Cómo reglamentarla o implantarla? —

Paso ahora a la segunda parte de mi trabajo, mas antes de entrar a ella creo oportuno exponer cual es el campo en que se debe establecerla para que los recursos que éste presente.

El campo es nuestra República que marcha a la vanguardia de sus hermanas en la fascinadora gloria de las armas; i sus recursos a mas de ser muy numerosos son muy apreciables i entre ellos sobresalen los que siguen:

1.^o: Una "Oficina central de Estadística" perfectamente organizada, en la cual existe una seccion especial de "Beneficencia i Minería" i a la que se dirige desde tiempo atras el movimiento demográfico de los hospitales, lazaretos, hospicios etc., i como complemento de ella una publicación que hace honor al pais: el "Anuario Estadístico";

2.^o: Oficinas suplementarias de la principal i radicadas en las capitales de provincia;

3.^o: Ciento veinticuatro establecimientos de Beneficencia esparcidos en toda la estension del territorio i que operan bajo la protectora mano del Estado, que en consecuencia dependen en último término de él i cuyo objeto i fines se desprenden de la clasificación que sigue:

Hospitales.

Lazaretos	23
Dispensarias	35
Casa de Orates	1
Hospicios	8
Casas de Espiritos	4
Casas del Buen Pastor	3
Casas para criar i educar huérfanos	4
Otros cuyo objeto no hai para que decirlo.	3
Total	124.

Museo Nacional de Medicina

Estos datos i el que sigue los he tomado del Tomo XXII de "El Anuario".

4.º: Un número considerable de individuos pertenecientes a la mayoría de las condiciones sociales i cuya cifra total alcanzó solo en 1880, entre hombres i mujeres a 413,594, atendidos en ellos de la manera siguiente:

En los Hospitales	54.839
" " Lazaretos	1.2472
" las Dispensarias	340.137
" la Casa de Orates	754
" los Hospicios	957
" las Casas de Espiritos	3.015
" " Casas del Buen Pastor	442
" " Casas para criar i educar huérfanos	535
" " Demas sin objeto clasificado	463
Total de asistidos:	413.594;

5.º: Un considerable número de Médicos de ciudad, dependientes también de la autoridad del Estado;

6.º: establecimientos de curacion o beneficencia que por encontrarse en Santiago, por presentar gran variedad en

16

sus fines i por prestarse a la inspeccion inmediata de personas competentes se hallan en la situacion mas conveniente para dar principio a un servicio serio de Estadística Médica;

7.^o: Los Libros de entrada i salida que se llevan en cada Establecimientos i sus empleados especiales;

8.^o: Cuatro salas de Clínica, gabinetes de Anatomía Patológica e Histología i una Casa de Maternidad con internas;

9.^o: Las oficinas establecidas del libro de Defunciones

que pronto han de reemplazarlas para dar cumplimiento a las leyes de Registro i Matrimonio civil;

10.^o: Los diferentes Observatorios de Meteorología i las publicaciones que hace el de Santiago;

11.^o: Un numeroso i distinguido personal médico que no dudó ofrecerá gustoso su cooperacion a una obra de tan benéficos resultados;

12.^o: Un entusiasta i numeroso grupo de estudiantes que serian vuestros mejores cooperadores;

13.^o: La aproximacion del nuevo Censo, cuyos resultados serán puntos de mira fijos para hacer las deducciones del caso i comparaciones del caso;

14.^o: El periódico mensual titulado Revista Médica;

15.^o: La Facultad de Medicina de la cual sois vosotros dignos representantes i que está llamada a ser la iniciadora i conductora de la reforma; i por último

16.^o: El sistema unitario de nuestras instituciones que será el mas poderoso auxiliar en una empresa cuyo método es por excelencia centralizador.

Estos son, señores, los elementos con que se puede contar i que he debido tomar en cuenta para presentaros adaptado a las circunstancias del país el siguiente:

"Estudio sobre organización de una Estadística Médica"
"en Chile."

En la ciencia de la Estadística dos son los ramos

que se relacionan principalmente con nuestro arte: la "Demografía" que es la Estadística aplicada al estudio colectivo del hombre en sus relaciones sociales i la "Estadística Médica" propiamente dicha que no es mas que la anterior aplicada al hombre enfermo.

La primera como ha dicho alguien es la cabeza de la Estadística; nos da a conocer los individuos de la raza humana, distribuidos en un país, con sus atributos de vitalidad, sus medios de acrecentamiento, tales como los matrimonios, nacimientos e inmigraciones, i en sus medios de disminución o destrucción tales como la mortalidad i enfermedades que la causan (Peñañuel).

Su campo abarca todos los órdenes sociales, se podría decir que es pública; la segunda tiene una esfera de acción mucho mas reducida i su objeto es darnos a conocer la Patología, Nosología i Patología Terapéutica de un país.

La una existe en parte entre nosotros, la otra esta por nacer; aquella hai que reformarla, esta que organizarla.

Principiaremos por la primera.

Como decia hace poco la implantacion de las leyes sobre registro i matrimonio civil, creo que presenta la mas bella ocasion para emprender el mejoramiento de ella sobre todo en lo concerniente a la Mortalidad i sus causas.

No es gran empresa la que propongo; bastaria que la Facultad de Medicina por invitacion del Gobierno o por su propia iniciativa indicara lo que se formara por ella misma o por una comision competente el modelo de planillas que ha de servir para los libros de inscripcion de los nacimientos, matrimonios i defunciones.

Estamos seguros que si tal medida se adoptara se prestaria un servicio eminentemente a la futura ciencia medica del pais, por cuanto se dejaria constancia en ellos de todo aquello que fuera necesario para poder encontrar las respuestas categoricas i precisas a la multitud de cuestiones sociales o higienicas que a esos puntos se refieren.

No entrare a detallar cual seria la forma de esas planillas, porque lo considero fuera del limite de mi objeto; pero si me estenderé sobre ciertos puntos referentes a la Mortalidad i sus causas que necesitan a mi modo de ver de una pronta i eficaz reorganizacion.

Las fuentes que entre nosotros pueden dar a conocer las causas de muerte admiten

— 19. —

el dividirse en dos clases que podríamos de nominar: social i hospitalaria.

La primera es necesario crearla, la segunda adolece de muchísimas faltas como ya lo he dicho antes.

Aquella se formaría en los registros de defunciones por certificados expedidos al médico que haya asistido al fallecido en su última enfermedad, lo cual se hace en todos los países en que se ha establecido el registro civilmente.

La otra se llevaría a cabo como se hace actualmente, pero haciendo obligatorio al médico del servicio el escribir en la papeleta correspondiente el diagnóstico que haya hecho.

Estoy cierto de que la implantación de esta medida: Obligación del facultativo de cabecera a dar un certificado de defunción, será el blanco de merosas protestas del cuerpo médico de la República, pero ~~ella~~ es necesaria i se impone con todo el peso de su utilidad.

En la actualidad cualquiera puede cometer un asesinato i ser auxiliado en su crimen por las instituciones existentes, burlando así la justiciera mano de la lei; ^{cuanto} se puede enterrar en los cementerios a quien se quiera sin que nadie se tome el trabajo de preguntar, ni ménos indagar, de adonde proviene el difunto i cual ha sido la causa de su muerte.

— 20. —

Se me dirá que obligar a dar ese certificado es restringir la libertad individual etc., no lo dudo; pero también es verdad que esa pequeña restricción se aminora, queda nula i desaparece en fin por completo en presencia de los abusos ~~que~~ i crímenes que evita i de los bienes que reporta a la ciencia i a la humanidad.

Ahora bien, para que los ante-
cedentes de Medicina todos los buenos resultados
ponibles se hacen preciso darle el carácter de u-
niformidad que la "Estadística" requiere.

Para ello se haría 1.º: que los certifi-
cados fuesen impresos i hechos según un modelo que
la Facultad de Medicina o una comisión nombra-
da al efecto determinaría; i 2.º: se reglamentaría la
terminología de las causas de muerte, adoptando una
misma para toda la extensión de la Repu-
blica i formada en vista de la geografía medi-
ca del país.

Mientras que ella se confeccionara
creo que no habría inconveniente en aceptar la
Clasificación promulgada por la Academia Re-
al de Medicina de Francia, pues ~~ella~~ a
mas de ser la ~~mas~~ completa de cuantas se
han hecho, se acomoda muy bien a nuestro
país.

Copia a continuación tomada del
"Journal d'Hygiène" del doctor Pietra Santa, un
resumen de ella. Consta de ciento diez i seis cau-

sas, divididas en cinco grandes clases cuya denominacion es la siguiente:

A.	Muertes por causas naturales: -----	1. a 4.
B.	Muertes por causas accidentales i violentas: -----	5 a 8
C.	Muertes por enfermedades jenerales atacando a un conjunto de organos: -----	9 a 47
D.	Muertes por enfermedades especiales atacando a un grupo de organos i subdivididas en siete grupos que son: -----	48 a 113
	1. ^o : Cerebro i sistema nervioso: -----	48 a 58
	2. ^o : Organos de la respiracion: -----	59 a 71
	3. ^o : Organos de la circulacion: -----	72 a 75
	4. ^o : Organos de la digestion: -----	76 a 88
	5. ^o : Hígado i bazo: -----	89 a 94
	6. ^o : Vias urinarias: -----	95 a 104
	7. ^o : Exantemas i enfermedades de los tegumentos: i -----	105 a 113
E.	Muertes por causas desconocidas: -----	114 a 116.

Aceptada esta clasificacion tendria mas desde luego, ~~como ya lo he dicho,~~ ~~en una~~ ~~formidad~~ en los resultados, en seguida que ellos serian verdaderamente científicos i ~~asor-~~ ~~des~~ son el estado actual de la Medicina.

En caso que el médico considerara denigrante para la memoria del fallecido o su familia el dar constancia en un documento que podriamos llamar público de la enfermedad causa de su muerte, se podria evitar este



22.

inconvenientemente poniendo, como se hace en Francia, Bélgica i otros países, en lugar del nombre de ella el número que le corresponde en la clasificación o algún otro calificativo que lo disfraza para el vulgo, por ejemplo: en ~~l~~ vez de sífilis, mal francés, por tisis, diátesis miliar, por cancer, morbus saeper, etc..

El certificado despues de copiado en el registro respectivo se pasaría inmediatamente a la "Oficina de Estadística" que correspondiera, en donde el ~~ofici~~ario encargado de ella despues de tomar nota de los datos que suministrare lo inutilizaría.

Estos datos se inscribirían en libros impresos cuyo modelo determinaría la Facultad de Medicina o una comision ad hoc.

Todos los meses se pasará una copia de estas a la "Oficina central" i dirigida a una seccion especial que se haría necesario crearla.

"La Estadística Médica para que dé todos sus frutos en buena razon, dice el Doctor Bertillon, debe estar a cargo de individuos del arte; conforme con el consejo de este hábil estadístico es que digo que se debe crear una seccion especial.

Esta sería denominada de "Medicina e Higiene", que correría bajo la direccion de un médico cirujano titulado el cual tendría la obligacion de reunir, comparar i deducir de las copias anteriores las noticias necesarias para formar las tablas jenerales de la Mortalidad de la República; las que

~.23.~

serian publicadas con los datos que el creyera oportuno en el "Anuario Estadístico."

Ademas se enviara a la misma seccion un resumen mensual de las observaciones hechas por las oficinas de Meteorologia i tambien uno del que se efectua en la seccion de movimiento de poblacion con el objeto de formar las tablas de comparacion, proporcion etc; las cuales se publicaran mensualmente en el "Diario Oficial" i la Revista Médica de Santiago.

Entro ahora, señores a ocuparme de la Estadística Médica propiamente dicha, es decir de aquella que nos toca mas directamente, i que es hoy i será todavia un elemento indispensable para el progreso de nuestra ciencia i que por lo mismo esije de vosotros i de vuestros distinguidos colegas una cooperacion decidida i entusiasta.

La anterior puede abarcar i abarca toda una nacion, esta cuando mas una ciudad.

No tengo para que detenerme en probar su utilidad, baste el decir que las Enfermedades, esas personalidades patológicas tan bien caracterizadas i tambien descritas en el dia deben la esencia de su ser a la Estadística Médica.

No hai que pensar por de pronto en establecerla en todas nuestras poblaciones, esa seria una obra imposible de llevar a cabo si se tiene presente que para formarla se necesita

. 24 .

el concurso de muchos individuos a mas de un trabajo impropio, constante i sobre todo bien hecho; pero no todas las partes que la forman requieren tan excesivo cuidado i creo podrian algunas de ellas implantarse sin gran trabajo en ciertas de nuestras ciudades.

Me refiero a la cuestion de la Morbidez i sus causas.

La Estadística Médica propiamente dicha se divide en tres partes: Patológica, Nosológica i Terapéutica.

Trataremos inmediatamente de la primera, dejando para el último las segundas.

La Estadística patológica comprende 1.^o: la investigación de las condiciones de la enfermedad, tomando esta palabra en su significación mas lata, como sinonima de alteración de la salud i 2.^o: el estudio de las mismas enfermedades bajo el punto de vista de su nocuidad o perjuicio a la vida.

De aquella se desprende el conocimiento de la Morbidez i sus consecuencias; de esta el de las causas: de muerte, del mal estado de la salud, de exención del servicio militar, de las deformidades congénitas o adquiridas, etc. etc..

“Asi como el estudio de la Mortalidad”, dice Monsieur Leon Collin, “nos da a conocer la condicion de los seres vivos para estar sujetos a la muerte, de la misma manera el de la Morbidez tiene por objeto el conocimiento de aquellas”

que lo esponen a la enfermedad." (Artículo Statistique del Diccionario de Jaccoud.)

Si es importante para la sociedad saber cuales son las causas de la primera; como no lo será el de estas, cuando se trata de conocer a un enemigo que golpea sin cesar, casi diariamente a la puerta de nuestros hogares introduciendo en ellos el desaliento i perturbando profundamente la tranquilidad que debe reinar en su interior?

Para poderlo batir con esperanzas de éxito se hace necesario introducirse hasta en sus mismas fortificaciones i averiguar perfectamente cual sea su poder i los elementos de su existencia.

Es esto, señores, lo que se propone la Estadística aplicada a la Morbidez.

Los son las cuestiones principales que se relacionan con ella: averiguar el grado de su fuerza en una población dada i conocer sus causas.

Se tiene conocimiento del grado de su fuerza, es decir de su quantum dividiendo el número de enfermos acaecidos en una unidad dada de tiempo por el de sanos en medio de los cuales estos enfermos se han producido.

Con este punto se relaciona también el de fijar la duración media de la enfermedad, que se obtiene dividiendo el total

26.

de días de enfermedad tenidos del conjunto de enfermos por el número de ellos

Conseguido este resultado resta solo saber al mismo tiempo el porqué estos individuos han caído enfermos i esto no se puede obtener sino por medio de la observación directa.

¿Cómo llegar a este fin? ¿qué hacer para reunir esta cantidad de datos?

Antes de todo es preciso para ello la cooperación decidida i desinteresada del cuerpo médico de la población, sin esto los esfuerzos serian nulos i la tal organizacion quedaria en el lamentable estado de un proyecto en archiva secretaria.

Contando como base con ese apoyo la implantacion de ella creo que no oseria inconveniente de concepcion de todo en Santiago.

La Facultad de Medicina repartiria invitaciones a los facultativos de la capital, acompañadas de Boletines cuyo modelo ella misma determinaria, esijiendoles en nombre de su arte i del bienestar de la sociedad a que pertenecen por coadyuvar a una obra de tan benéficos resultados.

En dicho Boletín se inseririan los datos referentes a diez enfermos i que comprendieran la fecha, edad, posicion social, profesion, temperamento o constitucion médica, diagnóstico

.27.

tico, antecedentes, tratamiento, duracion, resultados, calle numero de la casa del enfermo i observaciones si las hubiera.

Este una vez llenado se dirigiria por el correo urbano i franco de porte a la oficina de que despues hablaremos.

La recoleccion de datos en los hospitales i casas de curacion experimentarían un arreglo de consideracion.

Creo no solo de utilidad sino de necesidad que el puesto de Estadístico que actualmente existe en ellos corra a cargo de un individuo entendido en el arte i que sea ^{por lo} menos Bachiller en Medicina.

De este modo la dicha oficina ^{entre otras cosas} ganaria inmensamente i se podrían formar con suma facilidad salas de enfermedades especiales.

Las boletas de inscripción de los enfermos serian tambien modificadas i creo muy conveniente tomar como base de esa mutacion las que se usan en los hospitales de Paris.

Copio a continuacion la descripcion que hace de ellas en el artículo sobre "Estadística" ya citado:

"Las hai de cuatro clases que son:
1.^a Medicina; 2.^a Cirujia; 3.^a Maternidad; 4.^a Enfermedades venéreas; teniendo cada una un color especial que por orden son: color blanco, verde claro, rosa claro, i castaño."

Todas tienen una parte igual en



la cual el oficial de Estadística anota la fecha de entrada, nombre del establecimiento, sala, número de cama, nombre del médico i del enfermo, edad, sexo, estado civil, donde nació, domicilio, profesion, si sale vivo o muerto, cuanto tiempo a que está enfermo, antecedentes de salud i datos sobre la viruela i vacuna."

"Ademas cada uno tiene una seccion especial destinada a lo siguiente: en los de Medicina: al Museo Nacional de Medicina principio i estado de la enfermedad en el momento de entrada, complicaciones intercurrentes, resultado del tratamiento o estado del individuo a la salida; en los de Cirujia: noticias relativas a las operaciones, su fecha, método i procedimiento operatorio, empleo de los anestésicos, accidentes consecutivos a la operacion i las operaciones anteriores, datos sobre la curacion seguida; en los de Maternidad o Partos 1.º antecedentes relativos a la conformacion de la pelvis, a los trabajos anteriores, a la menstruacion; 2.º datos de la puñez, última aparicion de las reglas, accidentes que la hayan complicado; 3.º los que se refieren al trabajo: ruptura de las membranas, presentacion, posicion, terminacion natural o artificial, duracion total de él; si ha sido simple o complicado, accidentes durante el trabajo; 4.º consecuencias de él, regulares o complicadas; 5.º investigaciones muy suscintas concernientes al recién nacido; en los de Enfermedades venéreas 1.º diagnóstico indicando la naturaleza forma i sitio de la afeccion; 2.º fecha de la invasion i periodo de la enfermedad; 3.º afecciones venéreas anteriores; blenorragia chanero u otro accidente cualquiera 4.º tratamiento; 5.º operaciones.

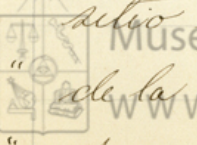


Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Mas, se me dirá, esto no es aplicable a nuestros hospitales porque no existe en ellos esa división, cierto, pero se evita ese inconveniente con la obligación ^{que sea} de ser por lo menos bachiller en Medicina el oficial de "Estadística"

Los médicos de sala tendrían que anotar los datos que se exigen en las boletas de sus enfermos; i como ya lo he dicho al tratar sobre la Mortalidad no se dará a ninguno su licencia sin haberse llenado esos requisitos i estar firmado por ellos.

El Oficial de Estadística copiará en sus libros las boletas i despues las mandará a la oficina de que paso a ocuparme.

Se establecerá en esta ciudad una oficina de "Sanidad", que, dependiente directamente de la Facultad, estaría servida por un médico i un oficial de pluma que fuera estudiante de los cursos superiores de medicina.

El objeto de ella sería recibir todos los boletines enviados por los facultativos de la poblacion, jefes de hospitales i establecimientos de beneficencia, médicos de talleres, colejos, cuartels etc, reunirlos i anotarlos en libros adecuados i sacar mensualmente las conclusiones necesarias para dar a conocer el estado de Morbilidad de la ciudad i sus causas i formar asi las bases de una Geografía médica detallada de Santiago.

Las oficinas de Meteorología tambien mandarian a esta los datos que ella exigiere i necesitare para sus conclusiones.

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

30.

¡Cuán benéficos resultados se obtendrían con estas medidas! La Higiene contaría entonces con armas poderosísimas para dar cumplimiento a sus grandiosos fines; las epidemias de viruela o cualesquiera otras se prevendrían o apenas nacidas morirían en sus mismos focos de infección.

Este plan general que he tenido el honor de desarrollaros tomando a Santiago como campo de operaciones se podría también establecer en ciudades como Valparaíso, Concepción, Talca, Serena, Chillán i otras, las cuales no tardarían en sentir sus benéficos resultados.

Al

Me resta solo hablaros sobre las otras dos partes que constituyen la Estadística médica propiamente dicha, la Nosología i la Terapéutica i que para poderlas organizar entre nosotros deben a mi humilde entender considerarse como una sola.

Ninguna presenta mas interés, ni da mas positivos resultados al médico; pero tambien ninguna exige mas tiempo, mas atención, mas paciencia, observación i sobre todo una probidad mas escrupulosa de parte de quienes la forman.

Ella es, como ya lo he dicho, la creadora de esas entidades patológicas que todos conocemos; es ella tambien la quien debe la Terapéutica sus mas positivos resultados i siempre será uno de los mas brillantes faros de la medicina.

Esencialmente numérica es la

observacion constante de los hechos la tinta con que sus números se escriben.

Mientras que los demas tienen un carácter público, esta por el contrario es mas bien privada; no tiene otro mundo que las salas de hospital ni otro teatro que el lecho del enfermo.

La Estadística Patológica es la que se aplica al estudio de los fenómenos, de los elementos, de los caracteres o mejor aun de la esencia de la enfermedad.

Puesta en práctica por Monsieur Louis hace treinta años, su modo de formacion consiste en examinar perfectamente al enfermo desde el momento en que penetra al hospital, en seguir paso a paso la marcha de los fenómenos que en él se desarrollan, en ir tomando nota de todo cuanto pase aunque sea aquello mas insignificante i que a primera vista no presente ni el mas ligero interés; hasta que vuelva a su estado normal o si muere en investigar en el gabinete de Anatomía Patológica la comprobacion o falsedad del diagnóstico i todas las otras lesiones que se presenten; dejando de todo sin escepcion constancia escrita de todo.

Este es su procedimiento i su método consiste en ir juntando una observacion a otra, que estas sean lo mas semejantes posibles i su número el mayor que se pueda.

Por lo que respecta a la Estadística Terapéutica creo como decia hace poco que se con

32.

funde con la "Nosológica" i puede por consiguiente identificarse con ella en la práctica.

La Terap^{Clínica}éutica no podrá salir del caos de las teorías mas que sometiendo sus a^lceraciones inseguras i contradictorias a la autoridad de la Estadística.

Como comprenderis son las salas de Clínica el campo de sus acciones, i los alumnos de medicina sus profesores i ellos mismos quienes están llamados a ser sus actores.

Es una tarea improba e ingrata que solo el amor al arte ha podido crearla i establecerla.

Su objeto entre nosotros mas que de creación es de comprobación i de revivación de las ejecutadas en otros países para adoptarlas con conciencia al nuestro.

Puede decirse que el internado de Medicina le es necesario i que este falta en nuestros medios de estudio, es preciso ver como aprovechar los recursos que hai i reglamentarlos de manera que den provechosos resultados.

He aquí algunas medidas que me parece tenderían a producir esos efectos.

Obligación del alumno para rendir los exámenes de Clínica, de presentar un libro en el cual debe llevar cuenta o relación diaria, exacta i detallada de las marchas de las enfermedades que hubieren tenido los individuos confiados



33.

a su cargo en la sala respectiva durante el tiempo de práctica, relación que sería de antemano visada por el profesor

Estos libros se entregarían a los ayudantes de Clínica los cuales formarían un índice detallado de las observaciones i con éste serían archivados en la secretaria de la Facultad o en la "Oficina de Sanidad".

De esta manera se irían acopiando en tanto como recursos para construir mas tarde una Patología i Terapéuticas chilenas.

Lo mismo se haría con los ramos de Anatomía Patológica, Obstetricia i todos aquellos que determinara el Consejo de profesores de la Facultad.

Estas son, señores de la comision, las paginas que componen mi memoria, en ellas he puesto cuanto he creido necesario para indicar la necesidad i urgencia de una *Escuela de Medicina* i la manera de establecerla.

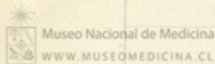
No dudo de que habreis hallado en ella numerosas i graves faltas, porque por mas diligencias que he hecho no me ha sido posible encontrar sino uno que otro libro o revista que trate algo sobre la materia; pero tambien cuanto con la seguridad de que teniendo en vista esos antecedentes, vuestra justicia será benévola para con él.

Concluyo i al daros las gracias por la paciencia con que habeis escuchado mi

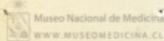
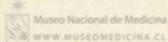
34

pobre estudio, os pido que haciendolos interpretes de las necesidades de nuestra ciencia pongais de vuestra parte todo aquello que os sea posible para ayudar a su progreso i grandiosidad.

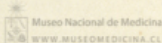
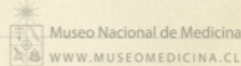
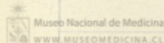
Luis Molinare



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

